

GACETA OFICIAL

SEGUNDA EPOCA

EDICION DIARIA

AÑO VII.

Panamá, 19 de Noviembre de 1909.

NUMERO

PODER EJECUTIVO

Presidente de la República

JOSE DOMINGO de OBALDIA

Despacho oficial: Palacio de Gobierno, Avenida Central, Casa particular: Palacio Presidencial, Avenida Norte.

Secretario de Relaciones Exteriores, encargado la Secretaría de Gobierno y Justicia.

Samuel Lewis

Despacho oficial: Palacio de Gobierno, segundo piso, Avenida Central, Casa particular: Calle 4ª número 55.

Secretario de Hacienda y Tesoro.

Carlos A. Mendoza

Despacho oficial: Palacio de Gobierno, tercer piso, Avenida Central, Casa particular: Calle 14 Oeste número 175.

Secretario de Instrucción Pública.

Eusebio A. Morales

Despacho oficial: en el tercer piso del Palacio de Gobierno, Avenida Central, Casa particular: Calle 9ª, número 27.

Secretario de Fomento.

José E. Lefevre

Despacho oficial: en el primer piso del Palacio de Gobierno, Calle 1ª, Casa particular: Par que de la Independencia, número 22.

Juan B. Sosa,

EDITOR OFICIAL

Oficina: Avenida A. número 151.

PERMANENTE

Los documentos publicados en la GACETA OFICIAL se consideran oficialmente comunicados para los efectos legales y del servicio.

El Subsecretario de Gobierno y Justicia.

AIMPURU AIMPURU.

AVISO.

En la Tesorería General de la República se aceptan suscripciones a la GACETA OFICIAL bajo las siguientes bases de pago anticipado:

Por un año..... B 4.00
Por seis meses..... " 2.00
Por tres meses..... " 1.00

El periódico se repartirá a domicilio a los suscriptores el mismo día de salida.

En la misma oficina y en las respectivas Administraciones Provinciales de Hacienda se encuentran de venta:

La Ley 1ª de 1908 sobre reformas civiles y judiciales a B 0.25 el ejemplar.

El folleto que contiene en español e inglés la Ley 1ª de 1907 sobre adjudicación de Tierras Baldías de la República a B 0.25 el ejemplar.

Las disposiciones vigentes sobre adjudicación y administración de Tierras Baldías e Indultadas a B 1.00 el ejemplar.

Los mapas de la República, llegados recientemente de los Estados Unidos a B 0.50 cada uno.

Panamá, 1º de Julio de 1909.

El Tesorero General de la República.

PABLO AROSEMENA.

CONTENIDO

PODER EJECUTIVO.

Secretaría de Relaciones Exteriores.

Páginas.

Decreto número 66 de 1909, de 11 de noviembre, por el cual se crea un Consulado y se nombra la persona que debe desempeñarlo. 1

Resolución número 558, de 2 de noviembre de 1909. 1

Resolución número 559 de 2 de noviembre de 1909. 1

Resolución número 560 de 6 de noviembre de 1909. 1

Resolución número 561 de 10 de noviembre de 1909. 2

Resolución número 562 de 11 de noviembre de 1909. 2

Resolución número 563 de 11 de noviembre de 1909. 2

Resolución número 564 de 11 de noviembre de 1909. 3

Resolución número 565 de 12 de noviembre de 1909. 2

Resolución número 539, de 12 de noviembre de 1909. 1

Carta de Naturaliza. 2

Carta de Naturaliza. 3

Secretaría de Instrucción Pública

Decreto número 187 de 1909, de 15 de noviembre, por el cual se hace un nombramiento. 2

Decreto número 189 de 1909, de 15 de noviembre, por el cual se hace un nombramiento. 2

Juzgados de Circuitos.

Provincia de Colón.

Acta de la visita pasada por el señor Gobernador de la Provincia, a la Oficina del Juzgado Primero del Circuito, correspondiente al mes de Octubre de 1909. 3

Acta de la visita pasada por el señor Gobernador de la Provincia, a la Oficina del Juzgado Segundo del Circuito, correspondiente al mes de Septiembre de 1909. 3

Acta de la visita pasada por el señor Gobernador de la Provincia, a la Oficina del Juzgado Segundo del Circuito correspondiente al mes de Octubre de 1909. 3

Relación de los negocios cursados en el Juzgado Primero del Circuito, durante el mes de Octubre de 1909. 4

Provincia de Coclé.

Relación de los negocios que han cursado en el Juzgado Primero del Circuito, durante el mes de Agosto de 1909. 5

Relación de los negocios que han cursado en el Juzgado Primero del Circuito durante el mes de Septiembre de 1909. 6

Provincia de Veraguas.

Acta de la visita practicada por el señor Gobernador de la provincia a la oficina del Juzgado Segundo del Circuito correspondiente al mes de Septiembre de 1909. 7

Relación de los negocios que han cursado en el Juzgado Segundo del Circuito, durante el mes de Septiembre de 1909. 8

Avisos oficiales.—

Edictos. 8

Poder Ejecutivo

Secretaría de Relaciones Exteriores

DECRETO NUMERO 66 DE 1909,

(DE 11 DE NOVIEMBRE),

por el cual se crea un Consulado y se designa la persona que debe desempeñarlo.

El Presidente de la República,

En uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Art. único. Créase un Consulado de la República en Puerto Cabello (Venezuela), y nómbrese al señor Alfredo Madrid Rojas, para que lo desempeñe *ad-honorem*.

Dése cuenta y publicidad.

Dado en Panamá, a once de Noviembre de mil novecientos nueve.

J. D. DE OBALDIA.

El Secretario de Relaciones Exteriores,

S. LEWIS.

RESOLUCION NUMERO 558.

República de Panamá.—Poder Ejecutivo Nacional.—Secretaría de Relaciones Exteriores. Número 558. Panamá, Noviembre 2 de 1909.

Visto el anterior memorial, con fecha 21 de Octubre del año en curso, elevado a este Despacho por el señor Francisco Ballón, en el cual solicita se expida a su costa, copia auténtica de la Resolución número 457, de 10 de Septiembre próximo pasado, dictada por este Despacho; pidiendo también, el desglose del acta de bautismo de Blas Antonio Ballón y el de la escritura número 284, otorgada por la señora Isabel Ballón, en reconocimiento de sus hijos naturales.

SE RESUELVE:

Devuélvase al memorialista la escritura número 284, otorgada por la señora Isabel Ballón, en reconocimiento de sus hijos naturales, y expídanse, a su costa, copia auténtica de la Resolución número 457, de 10 de Septiembre próximo pasado, dictada por este Despacho; y copia, también auténtica, de la copia de la partida de bautismo expedida por el Presbítero Antonio M. Sangüillán, en la parroquia de Santa Ana, de esta ciudad, a favor del mencionado joven Blas Antonio Ballón.

Regístrese, comuníquese y públíquese.

Rubricada por el Excmo. señor presidente de la República,

El Secretario de Relaciones Exteriores,

S. LEWIS

RESOLUCION NUMERO 559

República de Panamá. Poder Ejecutivo Nacional. Secretaría de Relaciones Exteriores. Número Panamá, Noviembre 2 de 1909.

Vistos:

De las disposiciones legales dadas en diferentes épocas y bajo rentes formas sobre inmigración de chinos, sirios y turcos, sólo quedantes la Ley 6 de 1904 (fundada en el Decreto número 12, de 22 de Enero de 1909; el Decreto número 24 de Junio del mismo año, y el Decreto número 46, de 30 de Julio de 1909, sobre extranjería y naturalización).

La Ley 6 prohíbe la inmigración de chinos, sirios y turcos al territorio de la República; el Decreto número 12, de 22 de Enero de 1909, provee para ciertos y determinados casos determinados por la Ley 28 de aquel mismo año; el Decreto número 42, antes enunciado, prohíbe hasta que se legisle, nientemente sobre la materia, la petición de Cartas de Naturalización de chinos, sirios y turcos, y, por el Decreto número 46, subseguiente, reglamenta lo concerniente a extranjería y naturalización.

Aplicando el criterio de estas disposiciones al memorial que con fecha 21 de Octubre próximo pasado, elevado a este Despacho el señor Elihu Tourguman Salomón, de Persia (Asia), se concluye que tiene por hoy, facultad alguna, bierno para otorgar el permiso solicitado, a efecto de que la esposa y los dos hijos menores de Tourguman, quien está averiguado en Colombia, solamente cinco meses (declarados su propio memorial), vengán a residir con él en aquel puerto de la blica;

En consecuencia y en mérito que se aduce,

SE RESUELVE:

El Gobierno no está facultado para otorgar el permiso que Elihu Tourguman Salomón ha solicitado en su memorial de fecha 21 del mes de Octubre próximo pasado, y en tal no se accede a ello.

Regístrese, comuníquese a conciencia y públíquese.

Rubricada por el Excmo. señor presidente de la República.

El Secretario de Relaciones Exteriores,

S. LEWIS

RESOLUCION NUMERO

República de Panamá. Poder Ejecutivo Nacional. Secretaría de Relaciones Exteriores. Número Panamá, Noviembre 6 de 1909.

Vistos:

El señor José Torón, mayor edad y natural de Grecia, solicitó

de un memorial elevado á este cho, con fecha 2 del que cur- se le expida por esta Secre- un certificado que lo excluya de el depósito de quince balboas rigen las Compañías de vapo- os inmigrantes al territorio de ública.

resolver,

SE CONSIDERA:

Que terminantemente el inci- del Decreto número 19, de 22 zo de 1909, dice: «á las perso- e, contando en el país con al- lembro de su familia legal- domiciliado, vengán provistas certificado que acredite este y cuyo certificado deberá ex- el Gobernador de la Provin- el domicilio en el Istmo fja su residencia», y

que el memorialista no ha lle- requisito exigido por el inci- del Decreto número 19, de 22 de de 1909, arriba mencionado.

Por tanto,

SE RESUELVE:

Acceder á lo solicitado por el se- Torón en el memorial de a- ce mérito.

Rese, comuníquese al señor dor de la Provincia de Pana- interesado.

ada por el Excmo. señor Pre- de la República.

retario de Relaciones Exte- S. LEWIS.

RESOLUCION NUMERO 561.

A de Panamá. Poder Ejecu- cional. Secretaría de Re- ciones Exteriores. Número 561. 4, Noviembre 10 de 1909.

a del memorial elevado á nterfía, con fecha 31 de 1 año en curso, por el señor an, en su carácter de Abo- s damificados por el incen- dario, en el cual hace re- a la sentencia proferida por ón Mixta convocada al e- reñada en esta ciudad, por de Mayo y Junio del año lo que fahó favorablemente uedicas en el referido te- a atención á la solicitud e el memorialista, de que no de esta República, por de la Legación de Panamá ington, tome á su cargo, ini- e á cabo las gestiones con- el cobro de la indemnizaci- los damificados de Mala- Estados Unidos, gestiones llevarse á efecto con an- al próximo Congreso Fede- reunirá en el mes de Di- este año,

SE RESUELVE:

e á Su Excelencia el señor lempotenciario y Enviado ario de Panamá ante el e los Estados Unidos de rica, para que tome á su e y lleve á cabo las ges- indica el memorialista en s damificados por el incen- dario, de acuerdo con la roferida por la Comisión fuño del año de 1907.

e, comuníquese y publi-

a por el Excmo. señor Pre- a República.

rio de Relaciones Exte-

S. LEWIS.

RESOLUCION NUMERO 562

a Panamá. Poder Ejecu- nal. Secretaría de Re- ciones Exteriores. Número 562. 11 de Noviembre de 1909.

rior memorial elevado cho por el señor Marce-

lino Marín, en el cual solicita que se le expida CARTA de NATURALEZA como ciudadano panameño, y por cuanto consta por el certificado ex- tendido por el Señor Secretario del Concejo Municipal del Distrito de Santiago de Veraguas, con fecha 28 de Agosto próximo pasado, que el señor Marcelino Marín ha llenado el requisi- to exigido por el Ordinal 33 y 40. del Artículo 60. de la Constitución Nacional,

SE RESUELVE:

Expidase al señor Marcelino Marín CARTA de NATURALEZA como ciu- dadano panameño.

Regístrese y comuníquese.

Rubricada por el Excmo. señor Pre- sidente de la República.

El Secretario de Relaciones Exte- riores

S. LEWIS.

RESOLUCION NUMERO 563.

República de Panamá. Poder Ejec- utivo Nacional. Secretaría de Relaciones Exteriores. Número 563. Panamá, Noviembre 11 de 1909.

Visto el anterior memorial elevado á este Despacho por el señor José An- gel Gómez, en el cual solicita que se le expida CARTA de NATURALEZA como ciudadano panameño, y por cuanto consta por el certificado ex- tendido por el señor Secretario del Concejo Municipal del Distrito capi- tal con fecha 10 de Noviembre ac- tual, que el señor José Ang- l Gómez c. ha llenado el requisito exigi- do por el Ordinal 4º del Artículo 6º de la Constitución Nacional,

SE RESUELVE:

Expidase al señor José Angel Gómez c. «CARTA de Naturaleza» como ciu- dadano panameño.

Regístrese y comuníquese.

Rubricada por el Excelentísimo, Señor Presidente de la República,

El Secretario de Relaciones Exte- riores,

S. LEWIS.

RESOLUCION NUMERO 564.

República de Panamá. Poder Ejec- utivo Nacional. Secretaría de Re- laciones Exteriores. Número 564. Panamá, Noviembre 11 de 1909.

Visto el anterior memorial elevado á este Despacho por el señor Hilario Guevara, en el cual solicita que se le expida CARTA de NATURALEZA como ciudadano panameño, y por cuanto consta por el certificado ex- tendido por el señor Secretario del Concejo Municipal del Distrito de Santiago de Veraguas con fecha 23 de Agosto próximo pasado, que el se- ñor Hilario Guevara ha llenado el re- quisito exigido por el Ordinal 3º del Artículo 6º de la Constitución Na- cional,

SE RESUELVE:

Expidase al señor Hilario Guevara, CARTA de NATURALEZA como ciu- dadano panameño.

Regístrese y comuníquese.

Rubricada por el Excmo. señor Pre- sidente de la República.

El Secretario de Relaciones Exte- riores,

S. LEWIS.

RESOLUCION NUMERO 565.

República de Panamá.—Poder Ejec- utivo Nacional. Secretaría de Re- laciones Exteriores. Número 565. Panamá, Noviembre 12 de 1909.

En vista del memorial que con fe-

cha 9 del mes actual ha elevado á este Despacho el señor Chean Leon Lam, en el cual solicita la autorizaci- ón del caso, á fin de que sea acep- tado el señor Wing Wo, del comer- cio de esta plaza, como fiador de su hijo, el menor Chean Yeu, de edad de 18 años, recientemente llegado al Istmo, y quien se encuentra á dispo- sición del señor Gobernador de la Provincia de Panamá, y hallándose éste en un caso análogo al de Chean Ki Yui, hijo del memorialista, y á quien le sirvió de fiador el señor An- tonio Lao, de esta localidad,

SE RESUELVE:

Autorizar al señor Gobernador de la Provincia de Panamá para que, si lo creyere conveniente, de acuerdo con la solicitud del firmante Chean Leon Lam, acepte como fiador de su hijo, el menor Chean Yeu, al señor Wing Wo, del comercio de esta plaza.

Regístrese, comuníquese al señor Gobernador de la Provincia de Pana- mán y al interesado.

Rubricada por el Excmo. señor Pre- sidente de la República.

El Secretario de Relaciones Exte- riores,

S. LEWIS.

RESOLUCION NUMERO 566.

República de Panamá. Poder Ejec- utivo Nacional. Secretaría de Re- laciones Exteriores. Número 566. Panamá, Noviembre 12 de 1909.

Para que el señor Ah Chang pueda conseguir la cancelación de la fianza que ha prestado á su favor el señor Francisco Lay, es necesario que se compruebe de manera satisfactoria y con documentos fehacientes, haber sido prorrogado por este Despacho el pasaporte con el cual ha podido regresar á la República,

Por lo tanto,

SE RESUELVE:

No acceder á lo que solicita el asi- ático Ah Chang en el memorial de que se hace mérito.

Regístrese y comuníquese al señor Gobernador de la Provincia de Pana- mán y al interesado.

Rubricada por el Excmo. señor Pre- sidente de la República.

El Secretario de Relaciones Exte- riores,

S. LEWIS.

CARTA DE NATURALEZA.

El Presidente de la República de Panamá,

A todos los que las presentes vieren,

SALUD!

Por cuanto el señor Pedro Penagos ha solicitado del Poder Ejecutivo CARTA de NATURALEZA, en memorial fechado el día 7 del presente mes, dirigido á Su Señoría el Secretario de Estado en el Despacho de Relacio- nes Exteriores, exponiendo ser natural de la República de Colombia, residen- te en el territorio de la República de Panamá hace nueve años; soltero y mayor de 22 años de edad; haber tomado parte en el movimien- to de independencia el día 3 de Noviembre de 1903; y que ha llenado la formalidad que exige la Consti- tución de la República en el ordinal 4º del artículo 6º; todo lo cual com- prueba de manera satisfactoria con el certificado expedido por el señor Se- cretario del Concejo Municipal del Distrito Capital con fecha 7 de Oc- bre del año en curso.

Por tanto, en ejercicio de la atribu- ción que confiere al Presidente de la República el ordinal 12 del artículo 73 de la Constitución Nacional, ha ve- nido en expedir la presente CARTA de NATURALEZA al mencionado señor Pedro Penagos declarándole paname- ño y como tal, sujeto á los deberes y en el goce de los derechos que le

corresponden por la Constitución y las Leyes.

Dada, firmada de su mano, sellada con el sello de la República y refren- dada por el Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, en Panamá, á los veintiséis días del mes de Octubre de mil novecientos nueve.

J. D. DE OBALDIA.

El Secretario de Relaciones Exte- riores.

S. LEWIS.

CARTA DE NATURALEZA.

El Presidente de la República de Panamá,

A todos los que las presentes vieren,

SALUD!

Por cuanto el señor Patricio Moreno ha solicitado del Poder Ejecutivo CARTA de NATURALEZA, en memorial fechado el día 4 del pre- sente mes, dirigido á Su Señoría el Secretario de Relaciones Exteriores, exponiendo ser natural de la República de Co- lombia, residente en el territorio de la República de Panamá hace nueve años; soltero y mayor de 22 años de edad; haber tomado participación en el movimiento de independencia el día 3 de Noviembre de 1903; y ejercer actualmente el cargo de Agente de la Policía Nacional, y que ha llenado la formalidad que exige la Consti- tución de la República en el ordinal 4º del artículo 6º; todo lo cual comprueba de manera satisfactoria con el certificado expedido por el señor Secretario del Concejo Muni- cipal del Distrito Capital con fecha 24 de Septiembre del año en curso.

Por tanto, en ejercicio de la atribu- ción que confiere al Presidente de la República el ordinal 12 del artículo 73 de la Constitución Nacional, ha ve- nido en expedir la presente CARTA de NATURALEZA al mencionado señor Patricio Moreno, declarándole paname- ño y como tal, sujeto á los deberes y en el goce de los derechos que le co- rresponden por la Constitución y las Leyes.

Dada, firmada de su mano, sellada con el sello de la República y refren- dada por el Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, en Panamá, á los veintiséis días del mes de Octubre de mil novecientos nueve.

J. D. DE OBALDIA.

El Secretario de Relaciones Exte- riores,

S. LEWIS.

Secretaría de Instrucción Pública.

DECRETO NUMERO 187 DE 1909.

(DE 15 DE NOVIEMBRE),

por el cual se hace un nombramiento.

El Secretario de Instrucción Pública,

En uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Art. único. Por renuncia acepta- da al señor Angel M. Diago del pue- to de Director de la Sección elemen- tal de la Escuela de varones de Porto- bello, nómbrase para reemplazarlo al señor Manuel Tirado Daguerre.

Comuníquese y publíquese.

Dado en Panamá, á 15 de Noviem- bre de 1909.

El Secretario de Instrucción Pú- blica,

EUSEBIO A. MORALES.

El Subsecretario,

Angel M. Herrera.

DECRETO NUMERO 188 DE 1909,
(DE 15 DE NOVIEMBRE),
por el cual se hace un nombramiento.

El Secretario de Instrucción Pública,
En uso de sus facultades legales,
DECRETA:

Art. único. Nómbrase á la señorita
Rosa Rivera, Directora de la escuela
de niñas de Potrerillos Abajo, con de-
recho á sueldo desde el día 4 de los
corrientes.

Comuníquese y publíquese.

Dado en Panamá, á 15 de Noviem-
bre de 1909.

El Secretario de Instrucción Pú-
blica,

EUSEBIO A. MORALES.

El Subsecretario,

Angel M. Herrera.

Juzgados del Circuito

Provincia de Colón

ACTA

de la visita practicada por el señor
Gobernador de la Provincia al Juz-
gado Primero del Circuito, correspon-
diente al mes de Octubre de 1909.

En la ciudad de Colón, á primero de
Noviembre de mil novecientos nue-
ve, se trasladó en asocio del Fiscal
del Circuito, con su Secretario res-
pectivo, el señor Gobernador de la
Provincia, á la Oficina del Juzgado
Primero del Circuito, con el fin de
pasar la visita correspondiente al
mes de Octubre pasado. Una vez
en la Oficina observando que estaba
completo el personal que la consti-
tuye se dió comienzo al acto así:

Presentada la relación de los nego-
cios que cursan en ese Juzgado, se
procedió á examinarlos en el orden
siguiente:

Negocios pendientes en la última
visita 129

Entrados en el mes 28

Suman 157

Salidos en el mes 22

Quedan 135

Que se reparten así:

En la Corte 27

En curso 70

Paralizados por falta de ges-
tión 10

Paralizados por falta de pa-
pel 5

En suspenso por voluntad
de las partes 1

En comisión 3

En suspenso por no haberse
presentado fianza de cos-
tas 9

Para notificar un auto 9

Al Despacho del señor Juez 1

Total 135

TRABAJO DEL MES DE OCTU-
BRE DE 1909.

Sentencias 1

Sentencias de segunda instancia 1

Autos interlocutorios 27

Autos de segunda instancia.....	2
Autos de sustanciación.....	193
Notificaciones.....	262
Edictos.....	36
Declaraciones.....	9
Demandas.....	3
Poderes.....	6
Diligencias de absolución de po- siciones.....	2
Boletas de comparendo.....	14
Conferencia amigable.....	1
Copias expedidas.....	3
Libros de comercio rubricados.....	1
Diligencias varias.....	6
Notas dirigidas por el Juez.....	45
Informes Secretariales.....	9

Resultando los negocios que se han
mencionado con la relación presen-
tada se dió por terminada la presen-
te diligencia que firman para constan-
cia los que en ella han intervenido.

El Gobernador,

PORFIRIO MELÉNDEZ.

El Fiscal,

JOSÉ C. ARGOTE G.

El Juez Primero del Circuito,

MANUEL S. JOLY.

El Secretario del Juzgado Primero
del Circuito,

Azael González.

El Secretario de la Gobernación,

P. Salabarría Mesa.

ACTA

de la visita practicada por el señor
Gobernador de la Provincia, al Juz-
gado 2º del Circuito, correspondien-
te al mes de Septiembre de 1909.

En la ciudad de Colón, á primero
de Octubre de mil novecientos nue-
ve, se trasladó en asocio del Fiscal
del Circuito, con su Secretario res-
pectivo, el señor Gobernador de la
Provincia, á la Oficina del Juzgado 2º
del Circuito, con el fin de pasar la vi-
sita correspondiente al mes de Sep-
tiembre pasado. Una vez en la Ofi-
cina observando que estaba completo
el personal que la constituye se dió
comienzo al acto así:

Presentada la relación de los nego-
cios que cursan en ese Juzgado,
se procedió á examinarlos en el or-
den siguiente:

Pendientes del mes de Agosto
último 88

Entrados en Septiembre de 1909. 12

Total 100

Salidos en Septiembre 20

Quedan pendientes para Octu-
bre 80

Que se decomponen así:

SUMARIOS.

En suspenso por estar pró-
fugos los procesados 10

En el Despacho del señor
Juez para resolver 16

En ampliación en otras ofi-
cinas 12

En ampliación en el Despa-
cho 4

En suspenso, artículo 359.
Ley 105 de 1890 1

JUICIOS.

En suspenso por estar pró-
fugos los procesados 17

En suspenso, artículo 1,750
Código Judicial 1

En la Corte Suprema de Jus-
ticia 7

En el Despacho del señor
Juez para fallar 6

En suspenso por falta de
gestión 1

En curso en el Despacho 5

Igual 37

Igual 80

TRABAJO EJECUTADO EN EL MES DE
SEPTIEMBRE DE 1909.

Sentencias de segunda instancia. 2

Autos interlocutorios de prime-
ra instancia 2

Autos interlocutorios de segun-
da instancia 1

Autos de sustanciación 185

Notificaciones 260

Declaraciones 153

Boletas de comparendo 97

Edictos 3

Exhortos librados 4

Exhortos auxiliados 2

Informes Secretariales 32

Boletas de excarcelación 1

Boletas de encarcelación 4

Visitas de Cárcel 2

Telegramas 5

Notas dirigidas por el señor
Juez 34

Notas dirigidas por el Secre-
tario 26

Copias expedidas 2

Resultando los negocios que se han
mencionado con la relación presen-
tada se dió por terminada la presen-
te diligencia que firman para constan-
cia los que en ella han intervenido.

El Gobernador,

PORFIRIO MELÉNDEZ.

El Fiscal,

JOSÉ C. ARGOTE G.

El Juez 1º del Circuito,

MANUEL S. JOLY.

El Secretario del Juzgado 1º del
Circuito,

Azael González.

El Secretario de la Gobernación,

P. Salabarría Mesa.

ACTA

de la visita practicada por el señor
Gobernador de la Provincia al Juz-
gado Segundo del Circuito, correspon-
diente al mes de Octubre de 1909.

En la ciudad de Colón, á primero
de Noviembre de mil novecientos
nueve, se trasladó en asocio del Fis-
cal del Circuito, con su Secretario
respectivo, el señor Gobernador de
la Provincia, á la Oficina del Juzga-
do Segundo del Circuito, con el fin

de pasar la visita correspondiente
al mes de Octubre pasado. Una vez
en la Oficina observando que estaba
completo el personal que la consti-
tuye se dió comienzo al acto así:

Presentada la relación de los ne-
gocios que cursan en ese Juzgado se
procedió á examinarlos en el orden
siguiente:

Negocios pendientes el día
1º de Octubre de 1909 80

Negocios entrados en Octu-
bre 8

Total 88

Negocios salidos en Octubre. 7

Negocios pendientes para el
1º de Noviembre de 1909. 81

Que se decomponen así:

SUMARIAS.

En suspenso por estar pró-
fugos los sindicados 11

En suspenso. Artículo 359
de la Ley 105 da 1890. 1

En el Despacho del señor
Juez para resolver 24

En comisión en la Alcaldía
de Colón 5

En comisión en el Juzgado
Segundo Municipal. 1

En instrucción en este Des-
pacho 3

En poder de los señores Jue-
ces Suplentes (1º y 2º) pa-
ra que conozcan en ellas
por estar impedido el ti-
tular 2

Igual 47

JUICIOS.

En suspenso por estar pró-
fugos los procesados 17

Para notificar el fallo de 2º
instancia 4

Para notificar el auto de
proceder 1

En suspenso. Artículo 1,750
del Código Judicial 1

En la Corte Suprema de Jus-
ticia 3

Para fallar 8

En suspenso por falta de ges-
tión 1

En curso en este Juzgado. 4

Suma igual.

TRABAJO EJECUTADO EN EL
MES DE OCTUBRE DE 1909.

Sentencias de primera instan-
cia 1

Sentencias de segunda instancia

Autos interlocutorios de prime-
ra instancia 1

Autos de sustanciación 1

Notificaciones 1

Declaraciones 1

Informes Secretariales 1

Edictos 1

Exhortos librados 1

Exhortos diligenciados 1

Poseción de peritos 1

Diligencias periciales 1

as de comparendo. 47
us de encarcelación. 1
us de excarcelación. 2
amas. 2
de cárcel. 1
os. 1
ón de empleados. 1
dirigidas por el señor Juez. 47
dirigidas por el señor Se-
rio. 19
ltando los negocios que se han
nado en la relación presenta-
a por terminada la presente
cia que firman para constan-
que en ella han intervenido.
obernador,

PORFIRIO MELÉNDEZ.

scal,
José C. ARGOTE G.
ez Segundo del Circuito,
H. GONZÁLEZ GUILL.
retario del Juzgado Segundo
uito,
E. Fernández Jaén.
retario de la Gobernación,
P. Salabarría Mesa.

RELACION

ocios que cursan en el Juzgado
cuito de Colón, que el suscrito
presenta al señor Juez hoy 30
re de 1909, en cumplimiento
terial 14 del Art. 91 de la Ley 58
de 1904.

1903

bre 20. Juan Antonio Hearniquez,
de S. James, demanda la suce-
dardo D. Garnett. En la Corte
e Justicia.

1904.

o 24. Salomón James pide el
o de un auto ejecutoriado dic-
tado de sucesión de Eduardo
6 sea el pago de un crédito re-
valor de \$ 3,457.81. En la
ama de Justicia en apelación de

1905

9. Demanda de separación de
matada por José C. Argote G.
rado especial de G. E. Ryker.
Corte Suprema de Justicia en

4. Incidente de excepciones
por José C. Argote G. en la de-
nunciación de la escritura núme-
ro de Agosto de 1904. En la
ma de Justicia en apelación.

1906

5. Ignacia R. de Medina de-
señores George Rousseau y
ros para que sean expelidos de
propiedad que les fue arren-
datura pública N.º 7. En la
na de Justicia en apelación.

29. Incidente de secuestro
J. Canavaggio á nombre de
o de los muebles del Hotel
En la Corte Suprema de
elación.

bre 14. José C. Argote G.,
S. N. Wilson, demanda por
ia á W. C. Bryan. En la
a de Justicia en apelación.

re 24. Demanda ordinaria
Dacus Hall contra F. A.
Corte Suprema de Justicia

re 24. Martín Vázquez, apo-
do de Manuel Ayarza V., de-
ria ordinaria á Sebastián de
pacho del señor Juez para

1907

10 Febrero 11. Juan C. Stevenson de-
manda por la vía ordinaria á la sociedad
Abuchar Hermanos representada en la per-
sona de Rafael Abuchar. En la Corte Su-
prema de Justicia en apelación.

11 Mayo 22. Demanda ordinaria pro-
puesta por José M.º Herazo contra Desiré
Lamiralle. En la Corte Suprema de Jus-
ticia en apelación.

12 Julio 26. Juicio de sucesión in-
testada de Isaac Bell. Pasado en comisión al
Juez 1.º Municipal.

13 Agosto 8. Demanda ejecutiva pro-
puesta por Ricardo Bermúdez en su pro-
pio nombre y en el de Jacobo L. Salas
contra Edwin Cummings. Paralizado por
falta de gestión.

14 Agosto 17. Demanda ejecutiva pro-
puesta por Marco A. Ceballos contra Ed-
win Cummings. Paralizado por falta de pa-
pel.

15 Septiembre 24. Juicio de concurso
de acreedores formado á los bienes del au-
sente Edwin Cummings. Paralizado por fal-
ta de gestión.

16 Diciembre 20. Juicio de sucesión
testada de George Fletcher. En curso.

1908

17 Enero 8. Ricardo Bermúdez y
Hain Salas, éste último como apoderado
general de Jacobo L. Salas, demandan de la
masa concursada de los bienes de Edwin
Cummings la suma de B. 2,000.00 Paraliza-
do por falta de gestión.

18 Enero 18. E. C. Bayley, pide el
desembargo de unos bienes muebles que
han sido embargados en el juicio ejecutivo
que H. Salas, con poder de Ricardo Ber-
múdez, sigue contra Mary E. Curtis. A-
gregado al negocio principal.

19. Febrero 25. Juicio de sucesión in-
testada de John Nathaniel Walrond. En
curso.

20. Marzo 21. Rubén S. Arcia, socio
de la sociedad «Carnicería de Colón», de-
manda la disolución y liquidación de dicha
sociedad. En la Corte Suprema de Jus-
ticia en apelación.

21 Mayo 15. Incidente. El Dr J. Cueva
García, como apoderado especial del Dr.
José Antonio Valverde Fuerte, pide se au-
torice á la señora Pearl Corrigan para que
comparezca en juicio sin que sea notifica-
do su marido. En la Corte Suprema de
Justicia.

22 Julio 31. Demanda ordinaria pro-
puesta por Fioravante Gravina contra
Guiseppe di Donato. En curso.

23 Agosto 8. Demanda de remoción
de Curador, propuesta por Edmonde Her-
mené J. S. Sabló. En curso.

24 Agosto 22. Demanda ejecutiva pro-
puesta por O. L. Martínez, contra Moses
Pedro Haughton. Para notificar un auto.

25 Agosto 27. Demanda ordinaria pro-
puesta por Pedro Simancas A., cesionario
de J. A. Thomas, contra E. D. Stewart. Ar-
chivada por haber caducado la instancia.

26 Septiembre 1.º Demanda ordinaria
propuesta por Pedro Simancas A., cesio-
nario de C. Delgado V., contra el asiáti-
co Ah Lee. En suspenso por no haberse
prestado fianza de costas.

27 Septiembre 10. Pedro Simancas
A., cesionario de J. A. Thomas, demanda
por la vía ejecutiva á Guiseppe di Donato.
Archivada por haber caducado la instan-
cia.

28 Septiembre 14. El asiático Wong
Chi Lee, demanda por la vía ordinaria á
Arturo Sever. Archivada por haber cadu-
cado la instancia.

29 Octubre 6. Vincenzo Cozzarelli de-
manda por la vía ejecutiva á Giovanni di
Ruggiero. Para notificar un auto.

30 Octubre 7. Demanda ordinaria pro-
puesta por Victor German contra I. L. To-
ledano. Archivada por haber caducado la
instancia.

31 Octubre 15. Demanda ordinaria
propuesta por Louis Goldman contra P. D.
Leighton y B. Keame. Paralizado por
falta de papel.

32 Octubre 30. Juicio de sucesión tes-
tada de José Antonio Céspedes. En curso.

33 Noviembre 11. Juicio de sucesión

intestada de Samuel Nils. Pasado en co-
misión al Juez 1.º Municipal.

34. Noviembre 19. Demanda sobre
nulidad de matrimonio propuesta por
Harold Olaf Loken, contra Elena Kraff.
En la Corte Suprema de Justicia en ape-
lación.

35. Noviembre 21. Incidente de ex-
cepciones propuestas por Giovanni di
Ruggiero en el juicio ejecutivo que le sigue
Vincenzo Cozzarelli. Para notificar un auto.

36. Noviembre 23. Demanda ordina-
ria propuesta por los señores Francisco
Rey C. y Miguel Manzano, contra Anto-
nio M. Rojas. Paralizado por falta de
papel.

37. Noviembre 23. J. H. Ankron & C.º
pide el secuestro y depósito de unas sumas
de dinero de propiedad de Thomas
Hughes, que se hallan en poder de la Com-
pañía del Ferrocarril y del señor John
Bernett. Paralizado por falta de gestión.

38. Noviembre 25. Demanda de des-
pojo propuesta por Catherine Glover
contra Rebecca Alexander. Paralizada por fal-
ta de papel.

39. Diciembre 1.º Demanda ordinaria
propuesta por Philip C. Fellingner contra
C. S. Chester. Pasada á la Corte Supre-
ma de Justicia junto con la demanda de
reconvencción.

40. Diciembre 5. Juicio de cuentas.
Pedro J. Sabló, riende cuenta de su mane-
jo como Curador y administrador de la
sucesión de Jean Sabló. Paralizado por
falta de papel.

41. Diciembre 11. Demanda ordina-
ria propuesta por los señores Isra Rusdi y
Quinago Salomón, contra John Antoma-
polo. Para notificar un auto acogiendo la
demanda.

42. Diciembre 16. Juicio de sucesión
intestada de Ellen Benjamin. En curso.

43. Diciembre 23. Demanda ordina-
ria propuesta por J. Cueva García, contra
H. E. Koch. En curso.

44. Diciembre 23. Demanda ejecutiva
propuesta por R. R. Stevens, Gerente de la
International Banking Corporation, contra
J. Benjamin Price y Louis Meikle. En
curso.

45. Diciembre 31. Demanda ejecu-
tiva propuesta por J. Cueva García, apo-
derado de R. R. Stevens, Gerente de la In-
ternational Banking Corporation, contra
Sam Cooper. Paralizada por falta de
papel.

1909.

46. Enero 4. Demanda ejecutiva pro-
puesta por Daniel Corrigan contra Josue
Corbora. Paralizada por falta de papel.

47. Enero 7. Demanda ordinaria pro-
puesta por Antonio Anderades, contra J.
A. Milligan. Para notificar un auto al de-
mandado que no se conoce su paradero.

48. Enero 8. Demanda ordinaria pro-
puesta por Anastasia Murillo, contra Mary
Elizabeth Garnett. En curso.

49. Enero 8. Demanda de separación
de bienes propuesta por Lorenza V. de
Mezrachí contra su esposo Josuah Mezra-
chí. Archivado por arreglo de las partes.

50. Enero 21. Demanda ejecutiva pro-
puesta por Ricardo Bermúdez, cesionario
del International Banking Corporation, con-
tra Anatolio J. Garay. En curso.

51. Enero 21. Pedro J. Sabló pide se
venda en remate voluntario unos bienes de
la sucesión Jean Sabló, para poder hacer
los dividendos conforme las hijuelas de la
partición. En curso.

52. Febrero 1.º Excepción de ilegiti-
midad de personería propuesta por José
Lantao en el juicio ejecutivo que sigue
J. Cueva García, Gerente de la Internati-
onalBanking Corporation contra Hop Sing
American Trading Company. Agregado
al respectivo juicio por haber sido decla-
do nulo por la Corte Suprema de Justicia.

53. Febrero 1.º Excepción de ilegiti-
midad de personería propuesta por José
Lantao en el juicio ejecutivo que sigue
Siegfried Muller contra Hop Sing Ame-
rican Trading Company. Agregado al res-
pectivo juicio por haber sido declarado
nulo por la Corte Suprema de Justicia.

54. Febrero 1.º Excepción de ilegiti-
midad de personería propuesta por José
Lantao en el juicio ejecutivo que sigue

R. R. Stevens, Gerente de la Internati-
onal Banking Corporation, contra Hop
Sing American Trading Company. A-
gregado al respectivo juicio por haber sido
declarado nulo por la Corte Suprema de Jus-
ticia.

55. Febrero 23. M. A. de León, pide el
lanzamiento de Sam Cooper de una casa
de su propiedad situada en los lotes Nú-
meros 134 y 138. Paralizado por falta de
gestión.

56. Febrero 5. Demanda ordinaria
propuesta por C. G. Alberga, apoderado
de Piza Lindo & C.º, contra W. B. Clar-
ke. En curso.

57. Febrero 5. Demanda ordinaria
propuesta por Rebecca Benjamin de Ale-
xander contra Catherine Glover. En
curso.

58. Febrero 19. Stavros Jean Pilides,
pide que se levante el secuestro del esta-
blecimiento llamado «Chicago House» con
todas las existencias. En la Corte Supre-
ma de Justicia en apelación.

59. Febrero 19. Demanda ordinaria
propuesta por el doctor Francisco Rodri-
guez C., apoderado de Antonio Andera-
des contra Martín Linczer. En suspenso
por no haberse prestado fianza de costas

60. Marzo 3. W. P. Spiller, pide el
arraigo de la señora Edna Davis. Para
notificar el auto de arraigo.

61. Marzo 8. Demanda ordinaria pro-
puesta por James Tait, contra los señores
Fioravante Gravina y doctor Francisco
Rodríguez C. En suspenso por no haber-
se prestado fianza de costas.

62. Marzo 12. J. M. Aarons pide que
se levante el secuestro de la Botica y Dro-
guería llamada «Apothecary». En apela-
ción en la Corte Suprema de Justicia.

63. Marzo 18. F. A. Lynch pide el
lanzamiento de W. Young de un local que
ocupa en una casa de su propiedad y la
retención de los muebles que allí tenga.
Paralizado por falta de gestión.

64. Marzo 18. J. H. Ankron, socio de la
sociedad J. H. Ankron & C.º, pide el se-
cuestro y depósito de los efectos, créditos
y demás pertenencias á Fred. E. DeMars.
Agregado al negocio principal.

65. Marzo 20. Dionisio Garibaldi, pi-
de que se libere mandamiento ejecutivo
contra Victor E. Dowden. Paralizado por
falta de gestión.

66. Marzo 22. Miguel Chanis G., pide
el lanzamiento de E. Chensan de una casa
de su propiedad y la retención de todos los
muebles, mercaderías & que en ella exis-
tan. Paralizado por falta de gestión.

67. Marzo 26. Juicio de sucesión in-
testada de Valentina Valdés. En curso.

68. Marzo 27. Juicio de concurso de
acreedores de Hop Sing American Tra-
ding Company. En curso.

69. Marzo 29. J. Cueva García pide
que se libere mandamiento ejecutivo contra
Hop Sing ó José Lantao. Para notificar
un auto.

70. Marzo 29. Juicio de sucesión ya-
cente de Francisca Aguilar de Meléndez.
Pasado en comisión al Juez 1.º Municipal.

71. Abril 3. Demanda ordinaria pro-
puesta por J. H. Ankron, socio de la socie-
dad J. H. Ankron & C.º, contra Fred. E.
D. Mars. Paralizada por falta de papel.

72. Abril 3. Olivia Félix, solicita la
entrega de unos libros que han sido rete-
nidos por J. A. Lynch como de propiedad
de W. G. Young. Para notificar un auto.

73. Abril 15. Juicio de tercera con-
dunante introducida por el doctor Fran-
cisco Rodríguez C., apoderado de Miguel
Chanis G., en el juicio ejecutivo que sigue
I. L. Toledano contra Elias Chensan y S.
Chenallay. Paralizado por falta de ges-
tión.

74. Abril 15. Juicio de sucesión ya-
cente de Nathaniel Ward. En curso.

75. Abril 21. F. A. Gómez Pérez, apo-
derado legal de los señores Isaias Acosta
R. y Antonio Acosta demandan por la vía
ejecutiva á Félix León y Antonio Martí-
nez. En curso.

76. Mayo 6. Juicio de concurso de
acreedores de Elias Chensan. En curso.

77. Mayo 6. Demanda ejecutiva pro-
puesta por Marco A. Ceballos, contra Jo-

seph Filippi. Paralizada por falta de gestión.

78. Mayo 11. Demanda ordinaria intercedida por Viola B. Ankrón, en nombre y representación de la sociedad J. H. Ankrón y C^a contra Louis Perriere. En curso.

79. Mayo 18. Ernesto Jaramillo Aviles, apoderado de Miguel Manzano, solicita que el señor Antonio M. Rojas exhiba una carta que dirigieron a él, los señores Miguel Manzano y Francisco Rey C., en la cual expusieron bases para la pintura de la casa construida en el lote No. 243. Paralizada por falta de papel.

80. Mayo 22. Jean Toussaint Santi, Agente General de la Compañía de seguro «La Garantía Nacional» demanda por la vía ejecutiva a P. Canavaggio. En curso.

81. Mayo 24. Juicio de concurso de acreedores formado a los bienes de la sociedad Lucas & Vankerson. Remitido a la Corte Suprema por haberlo solicitado.

82. Mayo 27. Juicio de sucesión testada de Moril Burat. En curso.

83. Junio 7. Juicio de sucesión testada de Isafas Acosta R. En curso.

84. Junio 15. Demanda de nulidad del acuerdo No. 31 de 1909, expedido por el Concejo Municipal de Colon, entablada por José G. Salazar. En la Corte Suprema de Justicia en consulta de la sentencia.

85. Junio 16. Juicio ejecutivo propuesto por Luis F. Estenoz contra H. J. S. Dates. En curso.

86. Junio 16. Demanda ordinaria propuesta por Francisco Rodríguez C., cesionario de Luis F. Estenoz contra M. F. Sirán y H. Shaefer. En curso.

87. Junio 21. Petición hecha por B. C. Duffie, para que se levante el secuestro de una caja de registrar dinero, secuestrada por Francisco Rodríguez C., como cesionario de Luis F. Estenoz. En curso.

88. Junio 23. Petición hecha por R. Bermúdez, Carl Oldstein y R. Wilcox para que se levante el secuestro de varios bienes muebles secuestrados como de propiedad de Victor Schaefer. En curso.

89. Junio 23. Demanda ordinaria propuesta por Gertrudis Wilson Boid contra Amy Thayer. En curso.

90. Junio 24. Juicio ordinario propuesto por Pedro Simancas A. contra James Langlin. Fallado y devuelto a la oficina de origen.

91. Julio 8. Antonio Anderades, propone excepciones en el juicio ejecutivo que contra él sigue Joseph Goodman. En curso.

92. Julio 8. Juicio ejecutivo propuesto por Joseph Goodman contra Antonio Anderades. En curso.

93. Julio 9. Demanda ordinaria propuesta por A. E. Carter contra Joseph Goodman. En curso.

94. Julio 13. Demanda ordinaria propuesta por Martín Linczer contra Antonio Anderades. Fallada y devuelta a la oficina de su procedencia.

95. Julio 13. Demanda ordinaria propuesta por María v. de Groulier contra W. Andrews. En curso.

96. Julio 13. H. M. Brunn, solicita se declare en estado de quiebra, la situación de los negocios del comerciante Max Bord. En la Corte Suprema de Justicia en apelación.

97. Julio 15. Demanda ordinaria propuesta por Pascal Canavaggio contra los Sres. J. A. Thomas y J. M. Aarons. En curso.

98. Julio 15. Demanda ordinaria propuesta por Jean Toussaint Santi contra P. Canavaggio. En curso.

99. Julio 17. Demanda ejecutiva propuesta por Jean Toussaint Santi, Agente General de la sociedad «La Garantía Nacional» contra F. A. Lynch. En curso.

100. Julio 17. Antonio Anderades, pide el lanzamiento de Guss Wilson de una casa de su propiedad y la retención del mobiliario que se halle en dicha casa. En curso.

101. Julio 21. Demanda ordinaria propuesta por J. Cueva García, apoderado de la casa de comercio de Londres «Pitan's Commercial Agency» contra Antonio Cozzarelli. En curso.

102. Julio 21. Demanda ordinaria propuesta por Froto B. Fuentes, contra Joaquín Santamaría. En suspenso por no haberse prestado fianza de costas.

103. Julio 23. Incidente de excepciones propuestas por los señores Félix León y Antonio Martínez, en el juicio ejecutivo que les sigue Antonio Acosta por sí y como heredero de su hermano Isafas Acosta. En curso.

104. Julio 24. José A. Valverde Fuerte, apoderado de F. A. Lynch, opone excepciones en el juicio ejecutivo que sigue Jean T. Santi, Agente de la «Garantía Nacional» contra dicho Lynch. En curso.

105. Julio 24. Francisco Rodríguez C., cesionario de la «Garantía Nacional», pide el secuestro de los bienes muebles o valores de propiedad de Emilio Janel. En curso.

106. Julio 29. Frank Ullrich, socio administrador de la casa Frank Ullrich y C^a, demanda por la vía ordinaria a S. R. Gibbs. En curso.

107. Julio 30. H. M. Brunn, pide que se levante la retención de varios bienes muebles que han sido retenidos como de propiedad de Guss Wilson, por Antonio Anderades. Para notificar a las partes el fallo.

108. Agosto 3. Incidente de excepciones propuestas por P. Canavaggio en el juicio ejecutivo que le sigue Jean Toussaint Santi, Agente de la Garantía Nacional. En curso.

109. Agosto 3. Juicio de deslinde y amojonamiento de unos terrenos propuesto por Porfirio Meléndez. Pasado al señor Secretario de Relaciones Exteriores con el Exhorto número 5 para su remisión a la autoridad judicial de la Zona del Canal.

110. Agosto 5. Incidente de excepciones propuestas por Antonio Cozzarelli, en la demanda ordinaria propuesta contra él, por J. Cueva García como apoderado de la «Pittsman's Commercial Agency» de Londres. En curso.

111. Agosto 6. Petición del señor Stavros Jean Píldes, para probar que las existencias del Establecimiento «Colón Saloon» le pertenecen. En curso.

112. Agosto 9. C. G. Alberga pide el secuestro de una casa de propiedad de W. B. Clarke. En curso.

113. Agosto 17. Virgilio J. Donado, con poder de Augusto S. Boyd, de Panamá, demanda por la vía ejecutiva a Anatolio J. Garay. En curso.

114. Agosto 23. Demanda de reconvencción propuesta por el Dr. Oscar Terán apoderado de C. L. Chester, contra P. L. Fellingner. En la Corte Suprema de Justicia.

115. Agosto 23. Demanda de perturbación propuesta por María del C. Návalo contra María Céspedes. En curso.

116. Agosto 26. Juicio ejecutivo seguido por el Dr. José A. Valverde Fuerte apoderado de A. Jacobs contra elías Chensan. En curso.

117. Septiembre 2. Demanda ordinaria propuesta en el Juzgado 1^o Municipal por Pedro Simancas A., cesionario de Francisco Aguatin, contra H. A. Richards. Fallado y devuelto a la oficina de origen.

118. Septiembre 6. Stavros Jean Píldes pide que ejecutivamente se ordene al señor H. Hellinger la rinda cuenta de su manejo como interventor del establecimiento llamado «Colón Saloon». En la Corte Suprema de Justicia en apelación.

119. Septiembre 10. Demanda ordinaria propuesta por P. Canavaggio contra Stavros Jean Píldes. En curso.

120. Septiembre 10. Demanda ejecutiva propuesta por Manuel J. de Hoyos contra los bienes de la sucesión yacientes de Francisca Aguilar de Meléndez. En curso.

121. Septiembre 10. Demanda ordinaria propuesta por A. Jacobs contra José Padrós. En curso.

122. Septiembre 11. J. Salabarría M., cesionario de Serafín Remón, demanda por la vía ordinaria a Francisca Pedroza. Fallada y devuelta a la Oficina de origen.

123. Septiembre 11. Tomás Grimaldo P., cesionario de P. Canavaggio, demanda por la vía ordinaria a A. Hunter. En curso.

124. Septiembre 11. J. Cueva García apoderado de P. Canavaggio opone excepción de ilegitimidad de personería en el juicio ejecutivo que le sigue Jean Taussaint Santi. En curso.

125. Septiembre 18. Juicio ejecutivo propuesto por J. Cueva García, cesionario de Mandilja & C^a de Guayaquil, contra Genaro Scilpa. En suspenso por voluntad de las partes.

126. Septiembre 21. Excepción propuesta por Anatolio J. Garay T., en el juicio ejecutivo que le sigue Virgilio J. Donado con poder de Augusto S. Boyd. En curso.

127. Septiembre 29. Demanda ordinaria propuesta por Alfredo Camarano contra María v. de Groulier. En suspenso por no haberse prestado fianza de costas.

128. Julio 23. Juicio de concurso de acreedores formado a los bienes de A. Pinjon. En curso.

129. Julio 23. Cristobal Martínez y María Luna, piden el desembargo de unos bienes que han sido embargados como de propiedad de Félix León y Antonio Martínez en el juicio ejecutivo que les siguen Antonio e Isafas Acosta. En curso.

130. Octubre 1^o. Demanda ordinaria propuesta por J. A. Thomas contra Ralpy Henry Lam. Pasada al Juez 1^o del Circuito de Panamá con el Exhorto No. 6 para los efectos del traslado.

131. Octubre 1^o. Demanda ordinaria propuesta por A. Jacobs, contra María v. de Groulier. En curso.

132. Octubre 2. M. de J. Grimaldo P. pide el secuestro de una tienda comercial que posee en esta ciudad el señor Charlie Bagonson. Archivado por arreglo de las partes.

133. Octubre 5. Demanda ejecutiva propuesta por Simón Theoktess, contra Basilio Calias. En curso.

134. Octubre 6. Demanda ordinaria propuesta por H. A. Salú, contra Agustín Lasso C. En curso.

135. Octubre 6. Demanda ordinaria propuesta por Manuel Berrocal, contra Cecilia Cozzarelli. En curso.

136. Octubre 6. Incidente de levantamiento de secuestro de unos bienes secuestrados a petición de G. Rogado, como de propiedad de Samuel Oaglin. Fallado y devuelto a la oficina de origen.

137. Octubre 6. Demanda ordinaria propuesta por Emilio E. Wong, contra Thomas Ferstran. En curso.

138. Octubre 7. Incidente de excepciones propuestas por José Padrós, en la demanda entablada contra él, por A. Jacobs. En curso.

139. Octubre 7. Demanda ordinaria propuesta por Stavros Jean Píldes, contra P. Canavaggio. En curso.

140. Octubre 7. Juicio ejecutivo propuesto por C. G. Alberga, cesionario de Piza Lindo, contra Robert J. Wilcocks. En curso.

141. Octubre 11. Francisco Valdés, pide que se declare heredero de la sucesión intestada de Valentina Valdés. En curso.

142. Octubre 14. Incidente de secuestro propuesto por Antonio Cozzarelli, contra bienes de Antonio Troai. En curso.

143. Octubre 14. Recurso de hecho interpuesto por Pedro Simancas A., contra el Juez 1^o Municipal de este Distrito. En curso.

144. Octubre 14. Título de propiedad de una casa de los señores Z. A. Kerr, J. E. Severge, J. P. Jones y J. R. Blair, situada en el lote No. 1,438. Expedido y entregado a los interesados.

145. Octubre 15. J. Cueva García apoderado especial de William Drew opone excepción dilatoria en demanda que le tiene propuesta señora María v. de Groulier. En curso.

146. Octubre 15. Juicio ejecutivo propuesto por Rafael Gregorie, contra J. M. Aarons. Pasado a la Corte Suprema en apelación dejándose a la parte para que siga su curso.

147. Octubre 19. María v. de Groulier opone excepciones en la demanda propuesta contra ella; por A. Jacobs. En curso.

148. Octubre 21. Demanda ordinaria propuesta por S. H. Marcu contra Mercedes Vélez. En curso.

149. Octubre 12. Demanda ordinaria propuesta por G. O. Richardson contra Pedro Simancas A. En curso.

150. Octubre 21. Título de propiedad de dos casas de Luis F. Estenoz situada en esta ciudad sobre el lote de terreno No. 652. Expedido y entregado al interesado.

151. Octubre 21. Título de propiedad de una casa de Luis F. Estenoz situada en esta ciudad sobre los lotes de terreno Nos. 1,462 y 1,464. Expedido y entregado al interesado.

152. Octubre 21. Título de propiedad de una casa de Luis F. Estenoz situada en Fox River sobre el lote No. 7, manzana No. 2. Expedido y entregado al interesado.

153. Octubre 23. Título de propiedad de una casa de la señora Salomé Hernández situada en esta ciudad sobre el lote No. 654. Expedido y entregado a la interesada.

154. Octubre 25. Incidente de secuestro propuesto por J. H. Ankrón y C^a contra F. H. Blake. En curso.

155. Octubre 28. J. M. Aarons propone excepciones en el juicio ejecutivo que sigue Rafael Gregorie como cesionario de J. A. Thomas. En curso.

156. Octubre 28. M. J. Grimaldo P. cesionario de los señores Frank Ullrich y C^a pide el secuestro de todas las existencias de una cantina de Ch. Hintman. Expedido y entregado a la demanda.

157. Octubre 29. Demanda ordinaria propuesta por M. de J. Grimaldo P., cesionario de los señores Frank Ullrich y C^a contra Ch. Hintman. En curso.

Colón, Octubre 30 de 1909.
El Secretario.

Azael González.

Provincia de Coclé

RELACION

de los asuntos cursados en el Juzgado 1^o del Circuito de Coclé, que presenté el suscrito Secretario a S. E. Jefe lamella, de conformidad con prescripción legal. Corresponde a meses de Agosto de 1909.

I.

PARALIZADOS POR FALTA DE GESTIÓN

Juicios de sucesión:

- 1 de Luis Fernández;
- 2 de Antonio María Arosemena;
- 3 de Manuel Sarría;
- 4 de Manuela Trujillo;
- 5 de Ricardo Vialá López;
- 6 de Isidro Gutiérrez;
- 7 de Felipe Medina e Henríquez;
- 8 de Benjamín Henríquez;
- 9 de Juan Solís;
- 10 de Calixto Olivares;
- 11 de Deogracias Hernández;
- 12 de Juan de Dios Varela;
- 13 de María Josefa Herrera;
- 14 de Eusebio Pereira;

Cristobalina de León;
Reyes de León;
Felicidad Vieto de Pérez;
Tomás Antonio Fuentes;
Asunción Urrutia de Calvo;
Jerónimo Ramos;
Andrés Ortiz;
Balbina Campos y
Los Cónyuges Luis Stanzola
Elisa Cornejo.

Actos de menores:

alentina Fernández pide tutor
ara la menor Vicenta Valde-
ama.

Ordinarios:

masa y Vicenta Aguirres con-
tra Diego Núñez;

indelarío López contra Fern-
do Robles.

Es Ejecutivos:

sto Conte contra Miguel Ta-
a.

raando Robles contra Agus-
ta Barichovich;

raando Robles contra Fran-
co Real;

lseo Ramón Alfaro contra
lfredo Arango;

ar Fernández y Clemente
erto contra Sucre Hermanos;

se de Jesús Rangel contra
Ro Bernal;

de Rodríguez y R. contra Este-
n Huertas;

de María G. Sierra contra
ancisco Real;

Varios:

de S. Bernal contra M. de
sía Moreno;

ventarios adicionales en la
esión de Pacífico Vega;

ventarios adicionales en la su-
ción de la señora Cesárea S.
pla;

meiores Guardia Vega piden
depositario para los bienes
livos de la sucesión de Pací-
o Vega;

lidad del remate de los bienes
esorios de Reyes de León ve-
cado por el Concejo Muni-
l de Aguadulce;

linda del terreno denominado
lución de Loma perteneciente
ristóbal Jaén, de Antón;

curso de Acreedores a los
nes del chino Heng Kee ó Jo-
Pérez;

ncisco Real hace cesión de
bienes a favor de sus acre-
res;

into Torres pide le paguen
onorarios en el juicio ejecu-
seguido por Fernando Ro-
contra Francisco Real y

sección de inepta demanda
movida en la de deslinde del
reno «Rincón de Loma».

II.

LISTA DE VARIAS DILIGENCIAS.

de Sucesión:

Manuel A. Rivas: En el Des-
cho de la Secretaría, a dispo-
ción del señor Administrador
vincial de Hacienda para los
os que necesite para con-
el traslado que se le ha dado
la articulación promovida en
presente juicio;

Pedro Cedeño: En el Juzgado
ficial de La Pinta para la
ctica de una diligencia;

José de la Rosa Agrazal Ber-
En el Juzgado Municipal de
adulce para la práctica de
comisión;

4 de Quintín Guerrero: En la mis-
ma Oficina que el precedente;

5 de José María Masferrer: Veri-
ficóse el remate de los demás bie-
nes de la sucesión;

6 de Monseñor Sebastián de Agui-
lera: Ejóse el edicto dando tras-
lado de los inventarios;

7 de Ramón Véliz: Decretóse la
facción de inventarios;

8 de Agustín Grimaldo: Decreta-
da; la facción de inventarios ex-
trajudiciales;

9 de Fernando Robles: Declaróse
desierta una apelación interpues-
ta, y

10 de Sebastián Méndez: Decreta-
da la partición;

11 de Antonio Morales: Practica-
dos los inventarios.

Peticiones de Herencia:

12 Primitivo Moreno: En la suce-
sión de Miguel Moreno: En-
viado al Juez Municipal de Natá
para la práctica de una diligen-
cia.

13 El señor Fiscal del Circuito pide,
para el Municipio de Aguadulce,
los bienes sucesorios de Reyes de
León: Comisionado el Juez de
Aguadulce para el depósito de
los bienes de la sucesión.

Juicios Ordinarios:

14 Raquel Isaza de Tuñón contra
Constantino Tuñón: Abierto á
pruebas.

15 Manuela Espinosa contra Eze-
quiel Morales: Ordenóse el tras-
lado á la parte demandada y
contestado el traslado;

16 José Félix Bonilla contra Manuel
S. Rivera, venido en apelación
del Juzgado Municipal de Agua-
dulce: Decidióse la apelación
confirmando la sentencia;

17 Maximino Robles contra Daniel
de León: Venido en apelación
del Juzgado Municipal de Agua-
dulce: Declaróse ejecutoriado el
auto apelado;

18 César Fernández contra la suce-
sión de don Agustín Grimaldo:
En traslado al representante de
la parte demandada;

Juicios Ejecutivos:

19 Justo Conte contra Manuel A.
Rivas: En la Secretaría á dis-
posición del señor Administra-
dor Provincial de Hacienda, para
tomar unos datos para la con-
testación de un traslado;

20 Joaquín Méndez contra Francis-
co Real: Comisionado el Juez
Municipal para la práctica de
una diligencia;

21 Fernando Robles contra Cande-
lario López: En igual estado
que el precedente;

22 Arturo Müller contra Esteban
Huertas: Comisionado el Juez
Municipal de Natá para la prác-
tica de una diligencia;

23 Bernardino Ponce contra Esteban
Huertas: En igual estado;

Permisos:

24 Juan Manuel Vieto, tutor y cura-
dor del menor Daniel Véliz, lo
solicita para enagenar un bien
raíz de su pupilo: verificada la
venta permitida, no se ha exten-
dido la copia respectiva por la
omisión de un requisito legal;

25 Amelia Fernández V. pide licen-
cia para enagenar un bien raíz
de su pupila Débora María Jaén
F.: Negada la solicitud por no
haber acompañado los compro-
bantes que exige la Ley;

26 Olima J. Lambié y Rosaura Po-
lo, lo solicitan para enagenar
algunos bienes de sus respecti-
vos pupilos Antonio Jaén Lam-
bié y Raúl Jaén Polo. Concede-
do.

Juicios Varios:

27 Isabel Vargas, Curadora de la
señorita Emma Robles Vargas,
solicita le sean entregados los
bienes sucesorios del Presbí-
tero Policarpo Barragán, por
pertenercer, según disposición
testamentaria de éste, á su pupila:
Se ordenó la presentación de
unas cuentas de la sucesión Ro-
bles;

28 José Angel Rivera contra Eulo-
gio y David de León: En el Juz-
gado Municipal de Aguadulce
para la práctica de una comisión.

29 Carmen Castillo contra Elías y
Eduardo Herrera: En el mismo
Juzgado que el precedente;

30 Demanda de nulidad de la Reso-
lución número 207 del Goberna-
dor de la Provincia. Citadas las
partes para sentencia;

31 Demanda de nulidad del acuerdo
número 4 de 1908 expedido por el
Concejo Municipal de La Pinta:
En espera de nuevos datos
que suministrará el señor Fiscal
del Circuito;

32 Alfredo Patiño pide se le decla-
re con derecho á la propiedad de
una casa ubicada en el Muni-
pio de Antón: En traslado al se-
ñor Fiscal del Circuito.

33 Articulación: Ubaldino Isaza V.,
impugna la liquidación hecha en
el juicio de sucesión de Manuel
A. Rivas: Aún sin contestar el
traslado dado al señor Adminis-
trador Provincial de Hacienda.

III.

AL DESPACHO DEL SEÑOR JUEZ.

Peticiones de Herencia:

1 Agapito Barragán en la sucesión
de Candelario Barragán;

2 María Encarnación Hernández en
la sucesión de Pedro Cedeño.

IV.

EN LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.

En apelación:

1 Juicio de cuentas seguido por los
menores Guardia Vega contra
los Albaceas de la sucesión de
Pacífico Vega;

2 Articulación: Gregorio Ramos
M., impugna el poder Valdés-
Jaén en el juicio de sucesión de
Reyes de León;

3 Excepción de inepta demanda
promovida en la que por pertur-
bación sigue José Socorro Ber-
nal contra Manuel de Jesús Mo-
reno.

V.

SALIDAS.

a) Enviado á la Notaría:

1 Testamento abierto de Armando
Herrera y diligencias subsiguien-
tes: Ordenóse protocolarse.

b) Devuelto al Juzgado de Primera Instancia:

2 Juicio ejecutivo seguido por Al-
berto Vega contra Juan de Dios
Gordón. Revocados varios au-
tos, volvió al Juzgado Municipal
del Distrito Cabecera.

c) Archivado:

3 María Bernal de Ponce pide li-
cencia para enagenar un bien
raíz de su pertenencia.

RECAPITULACION:

I Paralizados por falta de ges-
tión..... 44

II En Práctica de varias dili-
gencias..... 33

III En el Despacho del señor
Juez..... 2

IV En la Corte Suprema de Jus-
ticia..... 3

V Salidos:

Enviado á la Notaría..... 1

Pasan..... 83

Vienen..... 83

Devuelto al Juzgado de 1.^a
Instancia..... 1

Archivado..... 1

Total de los cursados..... 85

Quedaron pendientes en el
mes de Julio..... 81

Entraron en Agosto..... 4

Totales iguales..... 85 85

De éstos han salido, como
se ha visto..... 3

Quedan para Septiembre..... 82

Penonomé, Octubre 15 de 1909.

AGUSTÍN JAÉN AROSEMENA.

RELACION

de los asuntos cursados en el Juzgado Pri-
mario del Circuito de Coelá durante el mes
de Septiembre de 1909, que presenta el sus-
crito Secretario al señor Juez, de conformi-
dad con lo ordenado en el artículo 91, in-
ciso 14 de la Ley 58 de 1904.

I.

PARALIZADOS POR FALTA DE GESTION:

Juicios de Sucesión:

1 De Luis Fernández;

2 „ Antonio María Arosemena;

3 „ Manuel Suárez;

4 „ Manuela Trujillo;

5 „ Ricardo Valdés López;

6 „ Isidro Gutiérrez;

7 „ Felipa Medina de Henríquez;

8 „ Benjamín Henríquez;

9 „ Juan Solé;

10 „ Calixto Olivares;

11 „ Deogracias Herrera de George;

12 „ Juan de Dios Varela;

13 „ María Josefa Herrera;

14 „ Eusebio Pereira;

15 „ Cristobalina de León;

16 „ Reyes de León;

17 „ Felicidad Vieto de Pérez;

18 „ Tomás Antonio Fuentes;

19 „ Asunción Urrutia de Calvo;

20 „ Jerónimo Ramos;

21 „ Andrés Ortiz;

22 „ Balbina Campos y

23 „ los cónyuges Luis Stanzola y
Elisa Cornejo.

Juicios ordinarios:

24 Candelario López contra Fernando
Robles.

Juicios ejecutivos:

25 Justo Conte contra Miguel Tapia;

26 Fernando Robles contra Agustín Ba-
richovich;

27 Fernando Robles contra Francisco
Real;

28 Eliseo Ramón Alfaro contra Alfre-
do Arango;

29 César Fernández y Clemente Ober-
to contra Sucre Hermanos;

30 José de Jesús Rangel contra Julio
Bernal;

31 José Rodríguez y R. contra Esteban
Huertas;

32 José María G. Sierra contra Fran-
cisco Real.

Juicios varios:

33 José S. Bernal contra M. de J. Mo-
reno, por perturbación;

34 Inventarios adicionales en la suce-
sión de Pacífico Vega;

35. Los menores Guardia Vega piden se nombre depositario de los bienes indivisos de la sucesión de Pacifico Vega.

36. Los menores Guardia Vega piden se nombre depositario de los bienes indivisos de la sucesión de Pacifico Vega.

37. Nulidad del remate de los bienes sucesorios de Reyes de León.

38. Concurso de acreedores a los bienes del chino Heng Kee ó José Pérez.

39. Jacinto Torres pide le paguen sus honorarios como depositario que fue de unos bienes embargados en el juicio ejecutivo seguido por Fernando Robles contra Francisco Real.

40. Amelia Fernández V. pide licencia para enagenar un bien raíz de su pupila Débora María Jaén P.

II

EN PRACTICA DE VARIAS DILIGENCIAS

Juicios de sucesión.

1. De Manuel A. Rivas. En el despacho de la Secretaría a disposición del señor Administrador Provincial de Hacienda para los datos que necesite para contestar el traslado que se le ha dado en la articulación promovida en el presente juicio.

2. De Pedro Cedeño. En el Juzgado Municipal de La Pintada para la práctica de una comisión.

3. De José de la Rosa Agrazal Bernal. En el Juzgado Municipal de Aguadulce para la práctica de una comisión.

4. De Quintín Guerrero. En el mismo juzgado que el precedente.

5. De José María Masterrer. Verifíquese el remate de los demás bienes de la sucesión.

6. De Monseñor Sebastián de Aguilera. Se remitió el expediente al empleado Liquidador del Impuesto sobre Mortuorias.

7. De Ramón Véliz. Fijese el edicto dando traslado de los inventarios.

8. De Agustín Grimaldo. Decretese la partición.

9. De Fernando Robles. Aceptan la herencia varios de sus herederos.

10. De Sebastián Méndez. En poder del Juez Partidar.

11. De Antonio Morales. Fijado el edicto dando traslado de los inventarios practicados.

Peticiones de Herencia.

12. Primitivo Moreno en la sucesión de Miguel Moreno. En el Juzgado Municipal de Natá para la práctica de una diligencia.

13. Agapito Barragán en la sucesión de Candelario Barragán. Trábase despacho al Juez Municipal de Natá para dar traslado interesado de la liquidación hecha por el señor Administrador Provincial de Hacienda.

14. El señor Fiscal del Circuito pide para el Municipio de Aguadulce la herencia de Reyes de León. Comisionado el Juez Municipal de Aguadulce para el depósito de los bienes.

Juicios ordinarios.

15. Raquel Isaza contra Constantino Arón. Se practican unas pruebas.

16. Manuela Espinosa contra Ezequiel Morales. Abierto a pruebas.

17. José Félix Bonilla contra Manuel S. Vera. Venido en apelación del Juzgado Municipal de Aguadulce. Se confirmó la sentencia apelada.

18. César Fernández contra la sucesión del Agustín Grimaldo. Citadas las partes para conferencia amiable.

Juicios ejecutivos.

19. Justo Conte Contra Manuel A. Rivas. En la Secretaría a disposición del señor Administrador Provincial de Hacienda a que tome los datos que considere necesarios para la contestación de un traslado.

20. Joaquín Méndez contra Francisco Bernal. Comisionado el Juez Municipal de Aguadulce para la práctica de una diligencia.

21. Fernando Robles contra Candelario López. En el mismo estado que el precedente.

22. Arturo Müller contra Esteban Huertas. Comisionado el Juez de Natá para la práctica de una diligencia.

23. Belardino Ponce contra Esteban Huertas. En igual estado que el precedente.

Juicios varios.

24. Juan Manuel Vieto. Curador del menor Daniel Véliz. pide licencia para vender un bien de éste. Verifíquese la venta permitida, no se ha expedido la copia del título por la omisión de un requisito legal.

25. Isabel Vargas, curadora de la señorita Emma Robles Vargas, solicita le sean entregados los bienes de su pupila habidos por herencia del Presbítero Policarpo Barragán. Presentadas unas cuentas por el Albacea Marcos Robles y agregadas al expediente.

26. José Angel Rivera contra Eulogio y David Herrera. En el Juzgado Municipal de Aguadulce para la práctica de una diligencia.

27. Carmen Castillo contra Efraim y Eduardo Herrera. En el mismo Juzgado que el precedente.

28. Demanda de nulidad de la Resolución número 207 de 1907. del señor Gobernador de la Provincia. Concedida la apelación de la sentencia.

29. Demanda de nulidad del Acuerdo número 4 de 1908, expedido por el Concejo Municipal de La Pintada. En espera de nuevos datos que suministrará el señor Fiscal del Circuito.

30. Alfredo Patiño pide se le declare con derecho a la propiedad de tres casas ubicadas en Antón. Resuelto favorablemente.

31. E. Padreschi pide, por medio de apoderado, que se le declare con derecho a la propiedad de un bien raíz ubicado en Aguadulce. Resuelto favorablemente.

32. Rafael María Arosemena pide se declare con derecho a la propiedad de una casa de dos pisos situada en la calle de «Los Forasteros» de esta ciudad. En traslado al señor Fiscal del Circuito.

33. La señora Teodolinda Pizano demanda la interdicción judicial para el elemento Rodolfo de Jesús Robles. Nominado el perito por parte del señor Fiscal.

34. Olinda J. Lamblié y Rosaura Polosolicitan permiso para enagenar algunos bienes de sus respectivos pupilos Manuel Jaén Lamblié y Raúl Jaén Polo. Comisionado el señor Juez Municipal de Antón para la venta permitida.

35. Articulación. Ubaldino Isaza V. impugna la liquidación hecha por el señor Administrador Provincial de Hacienda en el Juicio de sucesión de Manuel A. Rivas. Aún no ha contestado el traslado el señor Administrador Provincial de Hacienda.

III

EN LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.

En apelación.

1. Juicio de cuentas seguido por los menores Guardia Vega, por medio de apoderado, contra los albaceas de la sucesión de Pacifico Vega.

2. Articulación. Gregorio Ramos M. impugna el poder Valdes Jaén en el juicio de sucesión de Reyes de León.

3. Excepción de inepta demanda promovida en la que por perturbación sigue José Socorro Bernal contra Manuel de Jesús Moreno.

IV

SALIDAS:

a) Enviado al Juzgado de primera instancia:

1. Juicio ordinario seguido por Maximiliano Robles contra Daniel de León. Devuelto al Juzgado Municipal de Aguadulce de donde vino en apelación.

b) Archivados por caducidad de la instancia:

2. Petición de Herencia. María Encarnación Hernández en la sucesión de Pedro Cedeño.

3. Guarda de Menores. Valentín Fernández pide tutor para la menor, Vicenta Valderrama.

4. Juicio ordinario. Tomasa y Vicenta Aguirres contra Diego Nájiz.

5. Deslinde y amojonamiento del terreno denominado «Rincón de la Loma» perteneciente a Cristóbal Jaén.

6. Excepción de inepta demanda promovida en la de deslinde de «Rincón de la Loma».

7. Concurso de acreedores a los bienes de Francisco Real.

RECAPITULACION

I Paralizados por falta de gestión..... 40
II En práctica de varias diligencias..... 33
III En la Corte Suprema de Justicia..... 3

Salidos.....

Devueltos al Juzgado de primera instancia..... 1

Archivados por caducidad de la instancia..... 6 7

Total de los cursados..... 85

Quedaron pendientes del mes de Agosto..... 82

Entraron durante el mes de Septiembre..... 3

Totales iguales..... 85 85

De éstos han salido como se ha visto..... 7

Quedan para Octubre..... 78

Pequenomé, 22 de Octubre de 1909.

AGUSTÍN JAÉN AROSEMENA

Secretario

Provincia de Veraguas

ACTA

de la visita practicada por el señor Gobernador de la Provincia, al Juzgado Segundo del Circuito, correspondiente al mes de Septiembre de 1909.

En la ciudad de Santiago, el día primero de Octubre de 1909, el señor Gobernador de la Provincia asociado de su Secretario y del señor Fiscal se trasladó al Juzgado Segundo de este Circuito, con el objeto de practicar la visita correspondiente al mes de Septiembre último. Hallándose presentes el señor Juez y su Secretario se dió principio al acto en la forma siguiente:

Traídos a la vista los libros que se llevan en la Oficina, de su examen resultaron los siguientes datos:

Entradas generales de negocios pendientes del mes de Agosto..... 54

Han entrado en Septiembre:

De primera instancia..... 7

De segunda instancia..... 2

De los que pasan al Juez Superior..... 1 10

Total..... 64

HAN SALIDO.

Por ejecutoria del fallo definitivo..... 3

Pasados a competencia del señor Juez Superior..... 4

Pasan..... 7 64

VI. Pasados a otras jurisdicciones.....

Quedan.....

Los cuales se descomponen así:

JUICIOS.....

De primera instancia..... 29

De segunda instancia..... 1

Sumarios..... 2

Los juicios pendientes están distribuidos así:

Paralizados por estar prófugos los reos..... 16

En la Corte Suprema..... 5

Para notificar el fallo definitivo..... 3

Para sentenciar..... 2

En curso..... 6

Total..... 30

Los sumarios se encuentran así:

Paralizados por falta de gestión..... 3

En la Corte Suprema..... 1

Para consultar el sobreesamiento..... 1

En curso..... 17

Total..... 23

Se han dictado en el mes. Sentencias definitivas de primera instancia:

Condenatorias..... 4

Absolutorias..... 1

Total..... 5

Autos de proceder:

De primera instancia..... 7

Autos de sobreesamiento:

De primera instancia..... 2

De segunda instancia..... 1

Total..... 3

Se han dirigido:

Notas..... 4

Exhortos..... 3

ORDENES.

De comparecencia..... 3

De encarcación..... 8

De excarcelación..... 11 19

Telegramas.....

RECIBOS.

Del señor Fiscal..... 5

De defensores y otros empleados..... 18 23

Acuerdos..... 1

Todos estos datos están en conformidad con los libros del Depto. y de acuerdo con la relación de causas que presentó el Secretario.

El funcionario visitador hizo constar su satisfacción por la laboriosidad, celo, y actividad que se observaba por los empleados de la Oficina visitada, con lo cual dió por terminado el acto firmándose estas diligencias.

El Gobernador de la Provincia.

ADOLFO J. FARRERA.

segundo del Circuito,
MANUEL S. PINILLA.
del Circuito,
ELIZARDO SÁNCHEZ.
ario del Juzgado,
Narciso Riera Roca.
ario de la Gobernación,
Santiago Pinilla.

RELACION

atos que han cursado en el
segundo del Circuito de Ve-
n el mes de Septiembre.

JUICIOS.

ra Fulgencio Rodríguez,
s. Prófugo el reo.
ra Félix Ríos, por hurto.
reo.
ra Apolinar Abrego, por
rótugo el reo.
ra Antonio Alfaro, por he-
ótugo el reo.
ra Francisco Pardo, por
Prófugo el reo.
ra Benito Caballero, por
Prófugo el reo.
ra Mariano Chávez, por
rótugo el reo.
ra Gil Calle, por hurto.
el reo.
ra Blas Pérez, por hurto.
el reo.
tra Ciriaco y Clemente Or-
hurto. Profugos los reos.
tra Januario Díaz, por
rótugo el reo.
tra Cristo Bozo, por hur-
to el reo.
tra Celestino Concepción y
González, hurto Profu-
to.
tra Julián Nieto, por heri-
fugo el reo.
tra José Núñez, por heri-
la Corte Suprema.
tra Leonisio Batista, Faus-
illo, José Angel Batista y
González, por hurto. En
suprema.
tra Juan de León, por he-
n la Corte Suprema.
tra Carlos Ruiz, por hur-
a Corte Suprema.
tra Timoteo Núñez, por
En la Corte Suprema.
tra Santiago Máximo, por
la propiedad ajena. Para
el auto definitivo.
tra Cornelio Araúz, por
Para notificar el fallo defi-
nitivo.
tra Manuel S. Tejada y
Batascourth, por heridas.
los reos para ejecutar el fallo
o.
tra Manuel Doblas, Alcal-
dipal de Río de Jesús, por
e autoridad. Al Despacho
Juez para fallar.
tra Lorenzo Peña, por he-
al Despacho del señor Juez
ar.
tra Víctor Aizpés, por
En traslado al Defensor
gar.
tra Diógenes Rodríguez,
das. Se practican pruebas.

27 Contra Clemente Cantillano y
Timoteo Herrera, por hurto. Noti-
ficados del auto de proceder.

28 Contra José Angel Macías, por
robo. En poder del Defensor para
alegar.

29 Contra Aniceto Batista, por
heridas. En traslado del señor Fis-
cal para alegar.

30 Contra Manuel María Estrada,
Juez Municipal del Montijo, por he-
ridas. Se libró Despacho para noti-
ficar el auto de proceder.

SUMARIOS.

31 1 Contra Fernando Peñaloza,
por hurto. Ampliándose en el Des-
pacho.

32 2 Contra Práxedes Muñoz,
por raptó. Paralizado falta de ges-
tión.

33 3 Contra Celestino Rodrí-
guez, por raptó. Paralizado por fal-
ta de gestión.

34 4 Contra Juan de Dios Ca-
marena, por heridas. Se decreta
ampliación en Calfazas.

35 5 Contra Ignacio Medrano,
Ingeniero de la Provincia, por mala
administración en los trabajos públi-
cos de Puerto Mutis Para fallar el
sumario.

36 6 Contra Pedro Bonis, para
averiguar el hurto de una res mayor
de la Isla de Leones. En ampliación
en el Montijo.

37 7 Contra José de la Cruz de
Gracia y otros, por hurto. Para fal-
lar el sumario.

38 8 Contra Francisco Rodrí-
guez, por hurto. En la Corte Su-
prema en consulta de sobreseimiento.

39 9 Denuncio de Manuel P. Va-
lleser contra Cipriano Cocio, por
hurto. Ampliándose en el Calobre.

40 10 Contra Gregorio Gonzá-
lez, por homicidio. En poder del
señor Médico Oficial para dictami-
nar.

41 11 Contra Dionisio Aguila,
ex-Tesorero Municipal de Santiago,
por malversación de fondos municipa-
les. Se solicitan unos document-
tos del Concejo.

42 12 Contra Pascual y Eugenio
Torres, por heridas. Ampliándose
en el Calobre.

43 13 Contra Benito Avila y Ma-
nuel Ramos, por heridas. Amplián-
dose en el Despacho.

44 14 Averiguación sumaria con-
tra Andrés Ceuz ó contra Andrés
Hernández, por hurto de unas reses.
Se decreta una ampliación.

45 15 Contra los miembros del
Concejo Municipal de Santiago, por
extralimitación de funciones.—1906.
En poder del señor Fiscal Suplente.

46 16 Contra el Vigilante de Po-
licía Feliciano Pedroza, por abuso
de autoridad. Ampliándose en el
Despacho.

47 17 Incidente sobre la entre-
ga de una res en el sumario contra
Juan Him, por hurto. Paralizado
por falta de gestión.

48 18 Denuncio del señor Felipe
Rosa, sobre hurto de una res mayor.
Ampliándose en La Mesa.

49 19 Contra Félix Puga, por
hurto. Ampliándose en el Despa-
cho.

50 20 Contra José Matías Ceba-
llos, por hurto. Ampliándose en el
Despacho.

51 21 Contra Ignacia Gonzá-
lez Gil, por heridas. Al estudio del se-
ñor Fiscal.

52 22 Contra Juan Salado, por
hurto. Para consultar el sobresei-
miento.

RESUMEN.

Juicios..... 30
Sumarios..... 22

Total..... 52

Santiago, Septiembre 30 de 1909.

El Secretario del Juzgado Segun-
do del Circuito,

NARCISO RIERA ROCA.

Avisos Oficiales

AVISO

En la Tesorería General de la Repú-
blica, se venden mapas descriptivos
de las tierras situadas en las márge-
nes del Río Chagres á B 0,75 cada
ejemplar.

Panamá, Noviembre 12 de 1909.

El Tesorero General de la Repú-
blica,

FABIO AROSEMENA.

AVISO.

En la Tesorería Municipal, se vende-
rán en licitación pública el día 26 de
Noviembre, tres bestias y un coche
denunciados como bienes mostrenco-
s y vacante, cuyas señales son como
se detallan:

Una mula color moro oscuro, de
cinco cuartas de alzada, marcada
á fuego con a y que ha sido valorada
en B 50,00.

Un caballo moro salpicado, de seis
y media cuartas de alzada, sin mar-
ca, que ha sido valorado en B 30,00.

Un caballo colorado, gacho, de cin-
co cuartas de alzada, marcado á fue-
go con estas iniciales: D A, que ha
sido valuado en B 5,00

Un coche americano chico, con rue-
das de hierro, que ha sido valorado en
B 30,00

Tanto las bestias como el coche es-
tán á la vista de los interesados en
las caballerizas Municipales situadas
en la terminación de las calles 12 y
13 Oeste.

La adjudicación se hará al mejor
postor pasadas las cuatro y treinta
minutos de la tarde de dicho día, te-
niendo el rematista que consignar el
valor del remate antes de las 24 ho-
ras siguientes á la adjudicación.

Panamá, Noviembre 12 de 1909.

El Tesorero Municipal,

RAÚL J. CALVO.

(3 vs.—2)

AVISO OFICIAL.

En los días 11 y 12 del mes de Di-
ciembre próximo venidero, en el Des-
pacho de la Secretaría de la Goberna-
ción y ante la respectiva Junta de
que trata el artículo 3.º del Decreto
número 18 de 1904, de 30 de Abril, por
el cual se reglamenta la Ley 19 del
mismo año, se verificará en pública
subasta el remate del impuesto de
Degüello de ganado mayor y menor
correspondiente al año de 1910, me-
diante las bases de B 8.017,30, el pri-
mero, y la de B 4.011,70, el último.

En la mencionada Secretaría se en-
cuentra el respectivo pliego de car-
gos á la disposición de las personas
que quieran consultarlo.

Los Santos, Noviembre 5 de 1909.

El Secretario de la Gobernación,

Pindaro Brandaq.

(3 vs. 3)

EDICTOS

EDICTO.

El suscrito Secretario en propiedad
del

El Juez Primero Municipal,

HACE SABER:

Que en el juicio ejecutivo que en
este Despacho sigue Prevaall F. Naar,
contra Catalino Pérez, se ha decre-
tado formal embargo, depósito y a-
valdo sobre la quinta parte de una
casa de mampostería y techo de te-
jas que limita: por el Norte, con casa
de José Quintero; por el Sur, con casa
perteneciente á la sucesión de Teresa
Pérez Parra; por el Este, con predio de
la misma sucesión; y por el Oeste, con
la calle de Colón; y sobre ocho bode-
gas de madera y techo de hierro aca-
nalado, que se encuentran dentro del
patio de la casa mencionada, todo lo
cual pertenece al ejecutado.

Por tanto, y para los efectos del
artículo 200 de la Ley 105 de 1890, se
cita, llama y emplaza á todos los que
se crean con derecho á los bienes
que se dejan expresados, para que se
presenten á hacer valer sus derechos
en juicio de tercera; y se fija el pre-
sente por el término de treinta días,
en la Secretaría del Juzgado, en Pana-
má, á los veintiocho días del mes de
Octubre de mil novecientos nueve.

Juan B. Conte J.

Srio. en propiedad.

[3 vs. 3.]

EDICTO EMPLAZATORIO.

El Juez Segundo Municipal del Distrito
de Panamá,

Por el presente cita, llama y em-
plaza á todos los que se crean con de-
recho á intervenir en la guarda del
menor Rafael Pardo, para que dentro
del término de treinta días, conta-
dos desde la fecha, se presenten á
hacerlo valer; bien entendido que si
así lo hicieren, se les oirá y adminis-
trará la justicia que les asista, y de
lo contrario sufrirán los perjuicios
á que haya lugar según las leyes.

Y para los efectos expresados se
fija el presente en lugar público de la
Secretaría, hoy veintinueve de Octu-
bre de mil novecientos nueve.

El Juez,

C. L. SEGUNDO.

El Secretario interino,

Pablo Ruiz Z.

(3 vs.—3.)

EDICTO.

El suscrito

Juez Segundo del Circuito de Panamá,

A los señores Manuel de Jesús Rive-
ra, María Rivera de Zuñiga, Juan
Martín Rivera y José del Carmen Ri-
vera, cita llama y emplaza:

Para que se presenten personalmen-
te ó por medio de apoderado á estar
á derecho en la demanda propuesta
por los señores Laura Mejía de Aro-
semena, Luisa Mejía, Serafina y Eu-
fracia Rucabado y Narciso Barsallo, á
nombre de este último, de Fidedigno
Rucabado, para que sean vendidos
unos terrenos situados en el Muni-
cipio de Chilmán de este Circuito, de
propiedad de los demandantes proin-
divisamente con los llamados por me-
dio de este edicto. Bien entendido
que si no se presentaren los emplaza-
dos dentro del término de treinta días
que permanecerá fijado este edicto,
les será nombrado un defensor con
con quien se seguirá el curso del ju-
cio.

Panamá, Noviembre 5 de 1909.

El Juez,

HÉCTOR VALDÉS.

El Secretario,

Gregorio Conte.

(3 vs. 3)